

La Embajada de Honduras en Washington, DC, al público en general informa que el día jueves 20 de noviembre de 2008, Roberto Flores Bermúdez, Embajador de Honduras en Washington, DC y en compañía del Abogado David Hernández-Caballero, Ministro de la Embajada, realizó una conferencia de prensa a fin de promover el proceso de reinscripción al Estado de Protección Temporal (TPS), cuyo periodo, para el envío de los formularios respectivos, finaliza el 1 de diciembre de 2008.

La referida conferencia de prensa, se realizó en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, con el apoyo del Cónsul General Fernando Agurcia y contó con la participación de las funcionarias de la oficina de Ciudadanía y Servicios Migratorios (USCIS) Ana Santiago y Bertha Cáceres.

A la misma, asistieron representantes de organizaciones hondureñas que asisten a la comunidad latina, medios de comunicación televisiva y prensa escrita.

El Embajador Flores Bermúdez, realizó un llamado a las personas que califican para la reinscripción al TPS, para que lo realicen antes del 1 de diciembre y así poder continuar gozando del beneficio que el programa brinda hasta el 5 de julio de 2010. En caso de no hacerlo, ponen en riesgo su situación migratoria y quedarán expuestos a una deportación.



En la fotografía de izquierda a derecha aparecen: Fernando Agurcia, Cónsul General de Honduras en Miami; Roberto Flores Bermúdez, Embajador de Honduras en Washington, DC; David Hernández-Caballero, Ministro de la Embajada de Honduras; y, Miriam Ynestroza, Vicecónsul de Honduras en Miami.